

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de **SONDEOS, ESTRUCTURA Y GEOTECNIA, S.L. (SEG Ingeniería)**, ubicadas en la calle , en el polígono industrial ", del municipio de Alaquàs, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-07) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 16 de septiembre de 2019.

La inspección fue recibida por , director dpto. instalaciones industriales, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

-	La instalación dispone de un búnker en el interior de la nave de la empresa, con paredes
	de hormigón de 20 cm, macizo hasta una altura de 1,20 cm y hueco hasta el techo en
	la pared medianera con la cámara húmeda, al que se le había añadido un muro interior
	de bloque de hormigón macizo hasta una altura de 1,20 cm y una cámara maciza de 5
	cm entre ambos muros, para almacenamiento de los equipos de medida y densidad y
	radiografiado.

-	El búnker dispone de acceso controlado		
		y señalizada según norma UNE 73.302, como zona	
	vigilada con riesgo de irradiación.		

- El recinto limita lateralmente con cámara húmeda y zonas de hormigones, asfalto y química.
- La parte superior es accesible mediante escalera lateral y destinada a la ubicación de los sistemas de extracción de aire. La parte inferior limita con cimentación. ______





-	Las dependencias disponen como sistemas de seguridad de
	para personal autorizado de la instalación.
-	La instalación dispone de los siguientes equipos:
	- Equipo de la firma , modelo , n/s , con dos fuentes encapsuladas de , n/s , con actividad nominal de MBq (mCi) y , n/s , con actividad nominal de GBq (mCi), fuera de uso.
	- Equipo de la firma , modelo , n/s , con dos fuentes encapsuladas, una de
	- Equipo de la firma , modelo , n/s , con dos fuentes encapsuladas, una de , n/s , con actividad nominal de MBq (mCi) y otra de , n/s , con actividad nominal de GBq (mCi).
	- Equipo de gammagrafía de la firma , modelo , correspondiente al número de serie , sin fuente radiactiva cargada
-	El equipo n/s se encuentra fuera de uso desde octubre de 2021 y el equipo de gammagrafía no dispone de fuente.
-	En el momento de la inspección todos los equipos se encuentran almacenados en el interior del búnker dentro de los bultos de transporte.
-	Los bultos están señalizados con la etiqueta de transporte de material radiactivo clase 7, categoría Il-Amarilla, identificando los isótopos, actividad e IT ; con una etiqueta indicativa de bulto radiactivo tipo A, número UN 3332; disponen de la identificación del remitente y/o destinatario.
-	Los bultos radiactivos de los equipos operativos disponen de como medida de seguridad de apertura.
-	Los equipos pernoctan en la instalación.
-	Disponen de sistemas de extinción de incendios en las proximidades del búnker.
DO	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación en uso:
	- Dos equipos de la firma , n/s y , calibrados por el 4 de mayo de 2023 y por el 4-5 de mayo de 2021, respectivamente
	- Equipo de reserva de la firma , modelo , n/s , calibrado por el 4 de mayo de 2023.
-	Los equipos son verificados anualmente por . Las últimas verificaciones son de fecha 15 de febrero de 2023 al equipo n/s y 11 de abril de 2024 a los equipos n/s y . Disponen de los informes correspondientes



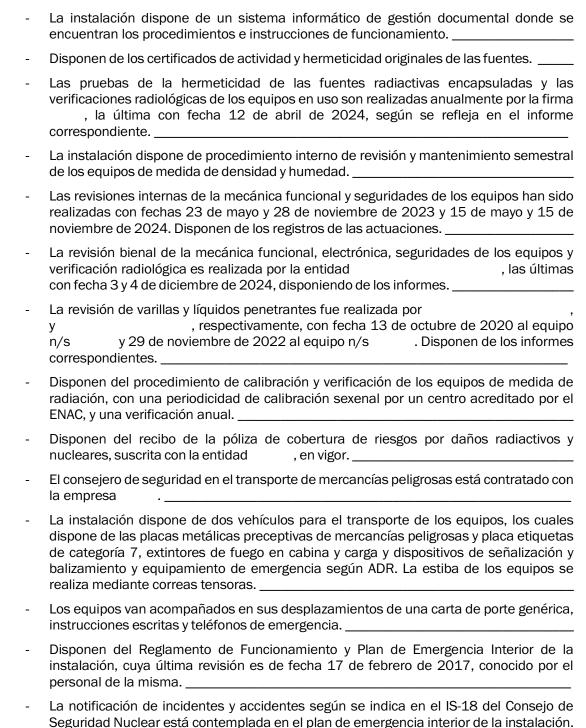


TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

-	Los valores máximos de tasa de dosis medidas por la inspección son:		
	- Puerta del búnker: μSv/h		
	- Bulto equipo n/s : μSv/h en contacto y μSv/h a 1 metro		
	- Equipo n/s : μSv/h en contacto y μSv/h a 1 metro		
	- Bulto equipo n/s : μSv/h en contacto y < μSv/h a 1 metro		
	- Equipo n/s : μSv/h en contacto y μSv/h a 1 metro		
-	El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma , modelo , n/s , calibrado en origen el 3 de mayo de 2024.		
-	Mensualmente se realizan verificaciones radiológicas alrededor del búnker. Disponen de los registros de las medidas realizadas desde la última inspección hasta la fecha de la inspección, con la firma del supervisor.		
CU	ATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN		
-	La instalación dispone de una licencia de supervisor y dos licencias de operador, todas en vigor, aplicadas al campo de medida de densidad y humedad de suelos.		
-	La instalación dispone de tres dosímetros personales de termoluminiscencia asignados al personal profesionalmente expuesto, procesados mensualmente por la firma , estando sus lecturas disponibles hasta el mes de diciembre de 2024		
=	El personal profesionalmente expuesto se realiza el reconocimiento sanitario anual en los servicios médicos de , estando disponible los certificados de aptitud en vigor.		
-	El consejero de seguridad en el transporte ha impartido un curso de formación en materia de transporte de material radiactivo, protección radiológica básica y lo reflejado en la IS-38 de Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 14 de abril de 2023, estando disponibles los justificantes de asistencias y el programa impartido.		
-	En enero de 2023 se realiza un simulacro de emergencia de incendios de la empresa organizado por el servicio de prevención contratado. Disponen de registros de personal asistente.		
CIN	NCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN		
-	La instalación dispone de un diario de operaciones general, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que el supervisor reflejaba el funcionamiento general y los aspectos más relevantes de la instalación.		
-	La instalación dispone de diarios de operaciones asignados a los equipos, donde se reflejan las revisiones y reparaciones así como la fecha y hora de salida, hora llegada, destino, y firma del operador y supervisor de la instalación, y uno asignado al equipo de gammagrafía.		







El informe anual correspondiente al año 2024, ha sido remitido al CSN y al organismo competente en materia de industria, dentro del plazo legalmente establecido. ______





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **SONDEOS**, **ESTRUCTURA Y GEOTECNIA**, **S.L.** (**SEG Ingeniería**), para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá remitir el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN I		
Titular de la instalación: SONDEOS, ESTRUCTURA Y GEOTECNIA, S.L. (SEG Ingeniería)		
Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):		
CSN-GV/AIN/ 34/IRA-1488/2025		
Seleccione una de estas dos opciones:		
Doy mi conformidad al contenido del acta		
Presento alegaciones o reparos al contenido del acta		
A continuación, detalle las alegaciones o reparos:		
Documentación		
☐Se adjunta documentación complementaria		
Firmas		
Firma del titular o representante del titular:		

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.